

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO 2020/2021

2º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

CALIFICACIÓN DE UN BLOQUE TEMÁTICO

Las dos asignaturas se estructuran en bloques temáticos. La calificación de cada bloque se realizará mediante los instrumentos de evaluación que se detallan, en los porcentajes indicados a continuación:

- **EXÁMENES 90%**

Al final de cada bloque temático se realizará un examen global, entendido como prueba objetiva que puede incluir diferentes conceptos y procedimientos, para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en nuestra programación.

Además, en cada bloque, podrá realizarse un examen parcial con una ponderación del 25%. El examen global de bloque supondrá el 75% restante. En caso de que el examen parcial no se realice, el examen global correspondiente supondrá el total del apartado de exámenes.

- **OTROS INSTRUMENTOS 10%**

La evaluación de este apartado se llevará a cabo a partir de la observación directa y continuada del proceso de aprendizaje del alumnado, del trabajo diario y de sus pruebas de control escritas, valorando de forma objetiva la predisposición del alumnado hacia el aprendizaje y su conducta en la dinámica de la clase. La ponderación de cada una de las pruebas descritas será establecida por el profesor.

OBSERVACIONES:

1. Es importante advertir que, la no asistencia a las pruebas escritas tendrá que ser adecuadamente justificada para considerar la repetición de las mismas. En este caso, la prueba o pruebas se repetirán a lo largo del trimestre y en el momento que establezca cada profesor.
2. En caso de que un trimestre no pueda coincidir con el final de un bloque o bloques, la calificación trimestral será la media ponderada de los bloques completados en dicho trimestre.
Ésta nota será meramente informativa.
3. Se considera superado un bloque si la suma de los registros es superior o igual a 5.

RECUPERACIÓN DE UN BLOQUE TEMÁTICO.

Se realizará al finalizar un bloque o a comienzos del nuevo. El último bloque se hará antes de terminar el tercer trimestre. Los contenidos evaluables en cada bloque coincidirán con los contenidos evaluados en el bloque suspenso.

La calificación se obtendrá siguiendo los criterios descritos en el apartado anterior.

CALIFICACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Siempre que un alumno/a tenga todos los bloques temáticos aprobados, la nota final será la media de las notas obtenidas en cada uno de los bloques temáticos. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.



El alumno/a que no cumpla las condiciones anteriores tendrá que hacer un examen final con el bloque o bloques suspensos. En esta nueva recuperación se aplicarán los mismos criterios de calificación descritos en el primer epígrafe (calificación de un bloque temático)

Tras la nueva recuperación, si el alumno/a tiene todos los bloques aprobados o solo uno suspenso con una nota no inferior a 4, la nota final será la media de las notas obtenidas en cada uno de los bloques temáticos. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MAYO/JUNIO

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la materia suspensa, a una prueba extraordinaria para la recuperación de la misma. Para superar el curso, la nota del examen debe ser igual o superior a 5 puntos. Y en este caso, la nota final de la materia será la media ponderada de las notas obtenidas en la convocatoria ordinaria de mayo y las notas obtenidas en la convocatoria extraordinaria.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

CALIFICACIÓN DE CADA TRIMESTRE:

La calificación de cada trimestre se establecerá mediante los instrumentos de evaluación que se detallan, en los porcentajes indicados a continuación:

- PRUEBAS ESCRITAS: **80%**.

Durante el desarrollo de una unidad o al final de una o varias unidades, según la profesora estime oportuno, se realizarán pruebas escritas, entendidas como pruebas objetivas periódicas que pueden incluir diferentes conceptos, procedimientos e instrumentos para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en nuestra programación. La ponderación de cada una de las pruebas será establecida por la profesora. Estas pruebas específicas parciales supondrán un 80% de la puntuación dentro de este apartado, siempre y cuando la media de todas ellas sea superior a 5 puntos, y cuando todas ellas presenten una calificación igual o superior a 4 puntos.

Es importante advertir que la no asistencia a las pruebas escritas tendrá que ser adecuadamente justificada para considerar la repetición de las mismas. En este caso, la prueba o pruebas se repetirán a lo largo del trimestre y en el momento que establezca cada profesor.

Si se observa que un/a alumno/a ha copiado durante el desarrollo de una prueba escrita por cualquier procedimiento, dicha prueba será calificada con 0 puntos. La tenencia de dispositivos móviles durante el desarrollo de las pruebas conllevará igualmente la calificación de 0 puntos en esa prueba.

- OTROS INSTRUMENTOS: **20%**.

En cada trimestre existirá un trabajo grupal de investigación que supondrá el 10% de la calificación

final, correspondiendo el otro 10% al trabajo diario que se evaluará a través de las actividades realizadas, la supervisión del cuaderno de clase, entre otros, valorando de forma objetiva la predisposición del alumnado hacia el aprendizaje y su conducta en la dinámica de la clase.

En aquellos trimestres en los que no sea necesaria la realización del trabajo de investigación, el 20% de la calificación final correspondiente al apartado de otros instrumentos será en su totalidad el trabajo diario por parte del estudiante observado en las diversas actividades demandadas.

Se considera superado un trimestre si la media ponderada de estos registros es superior o igual a 5.

RECUPERACIÓN DEL TRIMESTRE.

Se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre. Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos criterios de evaluación continua descritos en el apartado anterior.

Podrán realizar también esta prueba global aquellos alumnos que deseen subir nota.

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO:

Siempre que un alumno tenga los tres trimestres aprobados o solo uno suspenso con una nota no inferior a 4, la nota final será la media de los tres trimestres. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

El alumno/a que no cumpla las condiciones anteriores tendrá que hacer un examen final con el trimestre o trimestres suspensos. Si en el examen de recuperación obtiene una nota superior a 5, o se encuentra en las condiciones descritas en el párrafo anterior (es decir, que tenga los tres trimestres aprobados o solo uno suspenso con una nota no inferior a 4), se calculará la nota final haciendo la media de los tres trimestres. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la materia suspenso, a una prueba extraordinaria para la recuperación de los objetivos y contenidos no superados.

Para el cálculo de la nota final en esta convocatoria, se tendrán en cuenta las calificaciones del trimestre o trimestres superados en la convocatoria ordinaria de junio. Así, se hará la media aritmética de la nota obtenida en los trimestres aprobados en la convocatoria ordinaria con la nota obtenida en la convocatoria extraordinaria.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIA DE MATEMÁTICAS PENDIENTE

El alumnado de Bachillerato que promociona de curso sin haber superado la materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I deberá realizar un examen global para recuperar dicha materia.



Tendrá tres convocatorias, y la materia se considerará superada si aprueba alguno de los exámenes con una nota de 5 o superior, en caso contrario, tendrá que volverse a examinar en la /las convocatorias siguientes.

2. SUSPENSIÓN DE CLASES POR CONFINAMIENTO TOTAL

En el caso de una situación de confinamiento motivada por un estado de alarma, el departamento modificará los porcentajes de calificación **durante dicho periodo** y realizará una media ponderada con las calificaciones del periodo presencial. La propuesta para la modificación de los porcentajes está sujeta a futuras revisiones y será desarrollada, dado el momento, para la correcta adecuación a la situación que así lo requiera.

2.2. MATEMÁTICAS Y ECONOMÍA BACHILLERATO

En Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II de 2º de Bachillerato, se realizará el mismo reparto de porcentajes:

Pruebas escritas: 60%

Otros instrumentos: 40%

En Economía de la empresa de 2º Bachillerato se acuerda realizar el mismo reparto de porcentajes que en las materias de matemáticas:

Pruebas escritas 60%

Otros instrumentos: 40%

OBSERVACIÓN: Es importante hacer notar que, puesto que el peso dado a otros instrumentos de calificación aumenta considerablemente:

- los profesores realizarán el seguimiento del trabajo realizado por los alumnos durante este periodo. La forma en que se realizará este seguimiento será establecida por cada profesor.
- Para que el 40 % relativo a otros instrumentos de calificación pueda ser valorado, el alumno debe tener realizadas, como mínimo el 70% de las tareas asignadas (trabajos, actividades, exposiciones, pruebas cortas...)
-

Estos porcentajes son revisables y dependerán de las posibles instrucciones que se den desde Inspección y la Dirección del Centro
--

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

1º escenario: enseñanza presencial

2º Bachillerato: 90% pruebas de evaluación
 10% trabajo diario en clase y en casa

2º escenario: presencial con atención al alumnado que no asiste por Covid

Se mantienen los criterios expuestos en el anterior escenario.

Los alumnos que no asisten por un determinado período de tiempo (cuarentena), podrán seguir el ritmo de aprendizaje a través de la plataforma educativa Google Classroom y contarán, además, con la atención telemática de las profesoras de Apoyo Covid pertenecientes al ámbito sociolingüístico.

Las tareas podrán ser entregadas para su evaluación a través de Google Classroom y las pruebas de evaluación que debieran realizarse se pospondrán hasta su incorporación al centro.

3º escenario: enseñanza telemática por confinamiento total

En este último escenario, se pondría en marcha un nuevo horario lectivo elaborado por Jefatura de Estudios.

En cuanto a los criterios de calificación de nuestro departamento, quedarían de la siguiente manera:

2º BACHILLERATO: 70% pruebas de evaluación
 30% trabajo diario (tareas a través de Classroom)

Observaciones:

En los **cursos del Bachillerato** , se podrá aplicar una penalización de hasta 2 puntos en las distintas pruebas evaluables por errores de coherencia y cohesión en la redacción; por defectos de presentación que impidan la correcta lectura del ejercicio; y por errores ortográficos (en cuanto a este último parámetro, se restará 0.2 por cada error ortográfico).



AMPLIACIÓN DE LENGUA (2º BACHILLERATO)

1º escenario: enseñanza presencial

- ✓40% pruebas de evaluación.
- ✓30% trabajo diario.
- ✓30% prácticas de clase.

2º escenario: presencial con atención al alumnado que no asiste por Covid

Se mantienen los criterios expuestos en el anterior escenario.

Los alumnos que no asisten por un determinado período de tiempo (cuarentena), podrán seguir el ritmo de aprendizaje a través de la plataforma educativa Google Classroom y contarán, además, con la atención telemática de las profesoras de Apoyo Covid pertenecientes al ámbito sociolingüístico.

Las tareas podrán ser entregadas para su evaluación a través de Google Classroom y las pruebas de evaluación que debieran realizarse se pospondrán hasta su incorporación al centro.

3º escenario: enseñanza telemática por confinamiento total

En este último escenario, se pondría en marcha un nuevo horario lectivo elaborado por Jefatura de Estudios.

En cuanto a los criterios de calificación

80% trabajo diario (tareas a través de Google Classroom)

20% exposiciones orales sobre aspectos teóricos de literatura (grabadas y enviadas a través de Classroom)

CONSIDERACIONES GENERALES

En el tercer escenario previsto es muy alto el porcentaje asignado a la realización de las tareas. Es por ello que (tras una reflexión del departamento sobre los errores y aciertos del último trimestre del curso pasado) queremos puntualizar lo siguiente:

- ✓ Las tareas deberán entregarse exclusivamente a través de Google Classroom.
- ✓ Deberá respetarse el plazo estipulado para su realización y entrega.
- ✓ Deberán subirse a Classroom en el formato solicitado (y, en el caso de ser fotos del cuaderno, habiendo revisado previamente que éstas se vean con claridad y nitidez).

- ✓ No serán tenidos en cuenta aquellos archivos que no puedan abrirse o aparezcan en blanco (los alumnos deben revisar sus trabajos antes de efectuar la entrega).
- ✓ Tampoco serán tenidas en cuenta aquellas tareas que no hayan sido entregadas en el lugar asignado para ello.

1. Se prevén **mecanismos de recuperación** a lo largo del curso para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los criterios de evaluación programados para cada uno de los trimestres del curso.

Así, podrán utilizarse instrumentos de evaluación como pruebas escritas, relaciones de ejercicios, observación continuada e individualizada del alumno, etc.

Asimismo, se desarrollará el Plan de recuperación de materias pendientes (del que las familias serán debidamente informadas en el mes de noviembre).

2. La **nota final del curso** en la evaluación ordinaria de junio será la obtenida de la media de los tres trimestres (teniendo en cuenta la progresión positiva o negativa), siendo obligatorio para entender que se ha superado el curso la obtención de una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos en esa media.

En caso contrario, se podrá recuperar la asignatura en la **prueba extraordinaria de septiembre**, para lo cual se entregará a cada alumno un informe individualizado al respecto en el que constarán aquellos criterios de evaluación no superados, los contenidos relacionados con ellos y la forma en la que podrá superarlos.



DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

LATÍN 2º BACHILLERATO (PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y ONLINE)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación quedan concretados del siguiente modo:

A.- 50% de la CALIFICACIÓN GLOBAL	
ITEMS	PRUEBAS
<ul style="list-style-type: none">- <u>REALIZACIÓN y ESTUDIO DIARIOS</u> de todos los niveles de contenido teórico-prácticos trabajados en clase y en casa así como su <u>ADECUADA ASIMILACIÓN. (45%)</u>- <u>LECTURAS OBLIGATORIAS (45%)</u>- <u>PUNTUALIDAD</u> en la entrega de trabajos y en la realización de tareas del cuaderno <u>ANTOLOGÍA DE CÉSAR. (5%)</u>	Control de estudio ORAL o ESCRITO (C.E.) Comprobación y observación (C. y O.)
<ul style="list-style-type: none">- <u>RENDIMIENTO ACADÉMICO</u> del aprendizaje	Test de rendimiento académico (T.R.A)
C.- 50% de la CALIFICACIÓN GLOBAL	
<ul style="list-style-type: none">- <u>DOMINIO DE LA TRADUCCIÓN y COMENTARIO, FILOLÓGICO</u> modelo selectividad.	EXAMEN (E.)

GRIEGO II (PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y ONLINE)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación quedan concretados en la siguiente forma:

A-B-C.- 50 % de la CALIFICACIÓN GLOBAL			
ITEMS - ¿QUÉ?	INSTRUMENTOS	BLOQUES C. CL.	ESTÁNDARES
<p>- <u>REALIZACIÓN y ESTUDIO DIARIOS</u> de todos los niveles de contenido teórico-prácticos realizados en clase y en casa así como su <u>ADECUADA ASIMILACIÓN. (45%)</u></p> <p>- <u>LECTURAS OBLIGATORIAS (45%)</u></p> <p>- <u>PUNTUALIDAD</u> en la entrega de trabajos y en la realización de tareas del cuaderno ANQOLOGIA. (5%)</p>	<p>CONTROLES DE ESTUDIO ORALES Y ESCRITOS</p> <p>COMPROBACIÓN Y OBSERVACIÓN</p>	<p>1, 2, 3,4,5,7</p> <p>CCL,</p> <p>CEC,</p> <p>CAA,</p> <p>SIEP,</p> <p>CCD</p>	<p>1-42</p> <p>48 -53</p>
<p>- <u>RENDIMIENTO ACADÉMICO</u> del aprendizaje (50%)</p>	<p>TEST DE RENDIMIENTO ACADÉMICO</p>		
B.- 50% de la CALIFICACIÓN GLOBAL			
<p>- <u>DOMINIO DE LA TRADUCCIÓN Y EL COMENTARIO FILOLÓGICO DE TEXTOS</u></p>	<p>EXAMEN de evaluación</p>	<p>6</p> <p>CCL</p> <p>CAA</p>	<p>43-47</p>



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

HISTORIA DE ESPAÑA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

	Prueba escrita	Actitud participativa	Trabajo casa
HISTORIA DE ESPAÑA	85%	5%	10%

En caso de que el alumnado y profesorado se viese obligado a confinarse los criterios en esta asignatura quedarían del siguiente modo:

Pruebas	Actitud participativa	Trabajos
50%	20%	20%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Se realizarán al menos dos exámenes en cada trimestre. Para aprobar se seguirán los criterios dados por la suma de la media de las notas obtenidas en las pruebas escritas; en dicha media el alumnado deberá obtener, como mínimo 4 puntos para poder sumar la nota de asistencia participativa, trabajos y tareas encomendadas. La nota final será la media entre los tres trimestres.

En las pruebas escritas se seguirán los criterios de la EVAU valorándose de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: conocimiento del tema que se plantea de 0 a 5,5; y tres cuestiones con dos apartados que se valorarán al a) hasta 0,5 y el b) hasta 1.

En todas las pruebas de evaluación escritas (controles por unidad, trabajos, control de la libreta) se valorará la limpieza, la presentación, la legibilidad y la corrección ortográfica (las faltas de la ortografía se penalizarán con **0,2** puntos cada una y **0´1** por tildes hasta un máximo de **2** puntos)

Se intentará hacer varios exámenes en cada trimestre. Para aprobar la cada uno de ellos, será necesario obtener en los exámenes del trimestre al menos **4 de media**. Y la nota final será la media entre los tres trimestres.

GEOGRAFÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

	Prueba escrita/oral	Actitud participativa	Trabajo clase y casa
2º BACH - GEOGRAFÍA	70%	10%	20%

En caso de confinamiento los criterios quedarían así:

	Prueba escrita/oral	Actitud participativa	Trabajo casa
2º BACH - GEOGRAFÍA	70%	10%	20%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Se realizarán, al menos, dos exámenes de la materia por evaluación, generalmente de dos o más Unidades Didácticas. Aquellos alumnos que suspendan el primer examen tendrán la posibilidad de recuperarlo en el segundo. Los alumnos que aprueben los exámenes realizados durante el trimestre tendrán aprobada la evaluación.

La suma de las notas obtenidas en las pruebas escritas que siempre incluirán cinco preguntas: una pregunta de definición de términos, otra de una de las prácticas realizadas (mapa litológico, topográfico, cliserie, climograma, etc.), y las tres restantes serán preguntas de teoría. La puntuación de cada una de ellas será de 2,5 puntos. En dicha prueba el alumno deberá obtener como mínimo 4 puntos para hacer la media y poder sumar las notas de clase y trabajo de casa.

Cada evaluación tendrá una recuperación (con todas las unidades explicadas del trimestre), mediante una prueba escrita.

En todas las pruebas de evaluación escritas (controles por unidad, trabajos, control de la libreta) se valorará la limpieza, la presentación, la legibilidad y la corrección ortográfica (las faltas de la ortografía se penalizarán con **0,2** puntos cada una y **0´1** por tildes hasta un máximo de **2** puntos)

HISTORIA DEL ARTE

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

	Prueba escrita	Actitud participativa	Acividades
HISTORIA DEL ARTE	80%	5%	15%

En caso de confinamiento los criterios quedarían así:

	Prueba escrita	Comentarios	Trabajos
HISTORIA DEL ARTE	40%	20%	40%



CRITERIOS DE CORRECCIÓN:

Vendrán dados por lo suma de las notas obtenidas en la pruebas escritas que, serán dos por trimestre de 4 preguntas (dos teóricas que se valoraran hasta 3 puntos y dos prácticas con cuatro preguntas dirigidas de 0,5 con un valor total de hasta 2 puntos cada una), en dicha prueba el alumnado deberá obtener como mínimo **4** puntos para hacer la media y poder sumar las notas de clase y trabajo de casa.

En todas las pruebas de evaluación escritas (controles por unidad, trabajos, control de la libreta) se valorará la limpieza, la presentación, la legibilidad y la corrección ortográfica (las faltas de la ortografía se penalizarán con **0,2** puntos cada una y **0´1** por tildes hasta un máximo de **2** puntos)

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL

Los criterios de calificación de la materia de Historia de la Filosofía son los siguientes:

80%. Realización de una prueba escrita y/o un proyecto de investigación y aprendizaje.

Para superar positivamente el examen es necesario obtener la mitad de la puntuación que plantea la prueba y/o el proyecto de investigación y aprendizaje.

20% Realización de actividades, presencia activa, participación, voluntariedad, esfuerzo regular en clase:

- Realización de un trabajo individual con la prensa digital basado en los contenidos que ofrece la materia de Historia de la Filosofía. Es necesario atenerse al guion aportado por el profesor para el desarrollo de esta actividad.
- Realización de resúmenes y esquemas. Son un instrumento esencial para la preparación de los contenidos. Se evalúan los presentados el día acordado con los alumnos. No se evalúan los entregados fuera de plazo.

- Realización regular de comentarios de texto. Se evalúan los presentados el día de corrección indicado. No se evalúan los entregados fuera de plazo.
- Realización de actividades de comparación del pensamiento de diferentes autores.
- Realización de actividades de comprensión de la materia.
- Realización de actividades relacionadas con la vigencia y actualidad de las cuestiones tratadas por los filósofos estudiados.
- Escuchar con interés en clase al profesor y los compañeros.
- Tomar nota de las explicaciones aportadas por el profesor con el objetivo de confeccionar adecuadamente los esquemas, resúmenes y actividades planteadas.
- Anotar en el cuaderno de clase las claves aportadas por el profesor relacionadas con la comprensión y realización de comentarios de texto correspondientes al análisis de lecturas obligatorias.
- Participación en clase.
- Esfuerzo continuo, afán de superación y voluntariedad.

Es necesario superar el examen y/o el proyecto de investigación y aprendizaje obteniendo la mitad de la puntuación para sumar la puntuación obtenida con las actividades realizadas.

Superar el trimestre implica obtener la mitad de la puntuación en los dos apartados citados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y/O ONLINE

Los criterios de calificación de la materia de Historia de la Filosofía semipresencial y/o online son los siguientes:

80%. Proyecto de investigación y aprendizaje.

Para superar positivamente el trabajo es necesario obtener la mitad de la puntuación que plantea la prueba y/o el proyecto de investigación y aprendizaje.

20% Realización de actividades, presencia activa, participación, voluntariedad, esfuerzo regular en clase:



- Realización de un trabajo individual con la prensa digital basado en los contenidos que ofrece la materia de Historia de la Filosofía. Es necesario atenerse al guion aportado por el profesor para el desarrollo de esta actividad.
- Realización de resúmenes y esquemas. Son un instrumento esencial para la preparación de los contenidos. Se evalúan los presentados el día acordado con los alumnos. No se evalúan los entregados fuera de plazo.
- Realización regular de comentarios de texto. Se evalúan los presentados el día de corrección indicado. No se evalúan los entregados fuera de plazo.
- Realización de actividades de comparación del pensamiento de diferentes autores.
- Realización de actividades de comprensión de la materia.
- Realización de actividades relacionadas con la vigencia y actualidad de las cuestiones tratadas por los filósofos estudiados.
- Escuchar con interés en clase al profesor y los compañeros.
- Tomar nota de las explicaciones aportadas por el profesor con el objetivo de confeccionar adecuadamente los esquemas, resúmenes y actividades planteadas.
- Anotar en el cuaderno de clase las claves aportadas por el profesor relacionadas con la comprensión y realización de comentarios de texto correspondientes al análisis de lecturas obligatorias.
- Participación en clase semipresencial u online.
- Esfuerzo continuo, afán de superación y voluntariedad.

Superar el trimestre implica obtener la mitad de la puntuación en los dos apartados citados.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 2ºBACHILLERATO.

Los criterios de calificación se explican al alumno el primer día de clase.

Los criterios de calificación modalidad presencial son los siguientes:

80%. Realización y exposición de un trabajo individual basado en los contenidos que ofrece la materia de Educación para la Ciudadanía. Es necesario atenerse al guion aportado por el profesor para el desarrollo de esta actividad.

20%. Realización de cuestionarios basados en las actividades realizadas en clase.

Participación activa. Visionar los materiales audiovisuales presentados en clase.

El alumno realizará un trabajo trimestral que se valorará con un 80 % de la nota trimestral.

El profesor preparará un guión de trabajo con un cuestionario de tal forma que el alumno sintetice la información aportada por el libro de lectura y/o materiales audiovisuales y las actividades realizadas en las clases. Es importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia el apoyo de materiales audiovisuales del tipo de películas, documentales, entrevistas, reportajes, recogida de premios...

Es imprescindible presentar el trabajo atendiendo al guión de trabajo en la fecha acordada entre el profesor y el grupo de clase. El presentar el trabajo fuera de la fecha establecida ocasionará el rechazo de éste por parte del profesor. No se aceptan trabajos fuera de plazo argumentado una falta de asistencia a clase por motivos de salud. Las faltas de asistencia que no se justifiquen documentalmente no se justificarán... En casos de crisis de salud será necesario un justificante médico. Así que el profesor valorará si acepta un trabajo para corregir presentado fuera del plazo establecido.

Aquellos alumnos que no presenten el trabajo en la fecha acordada presentarán actividades y trabajos correspondientes a un plan de trabajo planteado por el profesor. El trabajo de clase y el examen realizado deben respetar las formas oficiales de presentación. Cada falta de ortografía se penaliza con 10 décimas menos.

No se corregirán aquellos trabajos que tengan respuestas iguales o parecidas a otros trabajos de compañeros. Es necesario responder a todas las cuestiones que plantea el profesor para la realización de dicho trabajo y en consecuencia, aprobar el trimestre.

Se puntuará con un 20% la realización de cuestionarios basados en los contenidos trabajados en clase. Es obligatorio el mantener una actitud de escucha en clase de estos contenidos para valorar las respuestas de los cuestionarios. En caso de no atender en clase mientras trabajamos estas actividades no se sumará la nota de realización del cuestionario.

La participación en clase se puntúa atendiendo a una presencia activa, participativa, interesada. Se valorará negativamente una expresión oral intolerante, irrespetuosa y disruptiva.

Los criterios de calificación modalidad semipresencial y/o online son los siguientes:

80%. Realización y exposición de un trabajo individual basado en los contenidos que ofrece la materia de Educación para la Ciudadanía. Es necesario atenerse al guion aportado por el profesor para el desarrollo de esta actividad. Es necesario conectarse vía online.

20%. Realización de cuestionarios basados en las actividades realizadas en clase semipresencial y/o virtual. Participación activa. Es necesario conectarse a clase vía online.



El alumno realizará un trabajo trimestral que se valorará con un 80 % de la nota trimestral.

El profesor preparará un guión de trabajo con un cuestionario de tal forma que el alumno sintetice la información aportada por el libro de lectura y/o materiales audiovisuales y las actividades realizadas en las clases. Es importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia el apoyo de materiales audiovisuales del tipo de películas, documentales, entrevistas, reportajes, recogida de premios...

Es imprescindible presentar el trabajo atendiendo al guión de trabajo en la fecha acordada entre el profesor y el grupo de clase. El presentar el trabajo fuera de la fecha establecida ocasionará el rechazo de éste por parte del profesor. No se aceptan trabajos fuera de plazo argumentado una falta de asistencia a clase por motivos de salud. Las faltas de asistencia que no se justifiquen documentalmente no se justificarán... En casos de crisis de salud será necesario un justificante médico. Así que el profesor valorará si acepta un trabajo para corregir presentado fuera del plazo establecido.

Aquellos alumnos que no presenten el trabajo en la fecha acordada presentarán actividades y trabajos correspondientes a un plan de trabajo planteado por el profesor. El trabajo de clase y el examen realizado deben respetar las formas oficiales de presentación. Cada falta de ortografía se penaliza con 10 décimas menos.

No se corregirán aquellos trabajos que tengan respuestas iguales o parecidas a otros trabajos de compañeros. Es necesario responder a todas las cuestiones que plantea el profesor para la realización de dicho trabajo y en consecuencia, aprobar el trimestre.

Se puntuará con un 20% la realización de cuestionarios basados en los contenidos trabajados en clase. Es obligatorio el mantener una actitud de escucha en clase de estos contenidos para valorar las respuestas de los cuestionarios. En caso de no atender en clase mientras trabajamos estas actividades no se sumará la nota de realización del cuestionario.

La participación en clase se puntúa atendiendo a una presencia activa, participativa, interesada. Se valorará negativamente una expresión oral intolerante, irrespetuosa y disruptiva.

PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL

Los criterios de calificación de la materia de Psicología modalidad presencial son los siguientes:

70%. Realización de trabajos:

1º trabajo. Actualidad en la materia de Psicología: noticias, avances, proyectos de investigación, experimentos, conmemoraciones, premios, testimonios. Se valora con un porcentaje de hasta un 30%. Realización y exposición de un trabajo individual con la prensa/revistas/publicaciones digitales. Es necesario atenerse al guion aportado por el profesor para el desarrollo de esta actividad. El profesor hará un seguimiento personal del trabajo. Es importante una presencia activa que denote esfuerzo y superación.

2º trabajo de investigación. Se valora con un porcentaje de hasta un 40%. Realización de un trabajo individual atendiendo a los temas aportados por el profesor. Es necesario atenerse al guion aportado por el profesor para el desarrollo de esta actividad. Es importante una presencia activa que denote esfuerzo y superación.

30%. Trabajo de clase.

1º. Realización de esquemas de cada una de las unidades trabajadas en clase. Es obligatorio realizarlas. Se evalúan las que se presentan en la fecha acordada por el profesor con el grupo de clase.

2º. Lectura comprensiva, reflexiva y participativa.

3º. Fichas de trabajo correspondientes a la visión de materiales audiovisuales en clase.

4º Actividades realizadas en clase y recogidas en el cuaderno de clase.

5º Es necesario una presencia activa que denote esfuerzo, superación, recogida de anotaciones en el cuaderno, interés por participar, atención a las intervenciones de los compañeros, traer los materiales de trabajo a clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MODALIDAD SEMI PRESENCIAL Y/O ONLINE

Los criterios de calificación se explican a los alumnos el primer día de clase.

Los criterios de calificación de la materia de Psicología modalidad semipresencial y/o online son los siguientes:

70%. Realización de trabajos:

1º trabajo. Actualidad en la materia de Psicología: noticias, avances, proyectos de investigación, experimentos, conmemoraciones, premios, testimonios. Se valora con un porcentaje de hasta un 30%. Realización y exposición de un trabajo individual con la prensa/revistas/publicaciones digitales. Es necesario atenerse al guion aportado por el profesor para el desarrollo de esta actividad. El profesor hará un seguimiento personal del trabajo. Es importante una presencia activa que denote esfuerzo y superación.

2º trabajo de investigación. Se valora con un porcentaje de hasta un 40%. Realización de un trabajo individual atendiendo a los temas aportados por el profesor. Es necesario atenerse al guion aportado por el profesor para el desarrollo de esta actividad. Es importante una presencia activa que denote esfuerzo y superación.

30%. Trabajo de clase semipresencial y/o online

1º. Realización de esquemas de cada una de las unidades trabajadas en clase. Es obligatorio realizarlas. Se evalúan las que se presentan en la fecha acordada por el profesor con el grupo de clase.



2º. Lectura comprensiva, reflexiva y participativa.

3º Actividades realizadas en clase y recogidas en el cuaderno de clase.

4º Es necesario una presencia activa que denote esfuerzo, superación, recogida de anotaciones en el cuaderno, interés por participar, atención a las intervenciones de los compañeros, traer los materiales de trabajo a clase. Los criterios de calificación se explican a los alumnos el primer día de clase.

5º Conexión adecuada a las clases online.

Los criterios de calificación aportados se valorarán nuevamente a partir de la revisión del Proyecto educativo de centro

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

A) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CONDICIONES NORMALES

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Criterios de calificación para TIYC 2º Bachillerato.

La calificación será la valoración del grado de consecución de los objetivos y las competencias básicas, mediante los instrumentos de evaluación. Las calificaciones de cada evaluación se pueden separar en tres apartados:

- 60% realización de las prácticas programadas y trabajos de investigación o desarrollo.
- 20% realización de pruebas escritas y prácticas sobre los contenidos tratados.
- 20 % en otros parámetros, como la presentación en tiempo y forma de las prácticas, trabajo diario (observación diaria), interés, limpieza, orden, etc.

En el supuesto de que no se realicen pruebas escritas o pruebas prácticas, el porcentaje asignado a este apartado se considerarán en el apartado de prácticas.

B) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA UNA SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO TOTAL.

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Criterios de calificación para TIYC 2º Bachillerato.

La calificación será la valoración del grado de consecución de los objetivos y las competencias básicas, mediante los instrumentos de evaluación. Las calificaciones de cada evaluación se pueden separar en tres apartados:

- 80% realización de las prácticas programadas y trabajos de investigación o desarrollo.
- 20 % en otros parámetros, como la presentación en tiempo y forma de las prácticas, trabajo diario (observación diaria), interés, limpieza, orden, etc.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno o alumna ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:



- A. Deberá rectificar su actitud hacia la materia si ahí está su dificultad.
- B. Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha realizado en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- C. Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación, recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos.

En caso de CONFINAMIENTO TOTAL, PARA RECUPERAR DEBERÁN PRESENTAR ACTIVIDADES, RESÚMENES, TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O PRÁCTICAS QUE PERMITAN ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Este curso presenta unas características especiales, por ellos trataremos de flexibilizar la recuperación de la materia pendiente. Debemos tener en cuenta también, que la situación presentada en el último trimestre del curso pasado hizo que la mayoría del alumnado superase la materia, no habiendo muchos alumnos/as que deban recuperarla.

Por todo ello:

- La recuperación de la materia suspensa de cursos anteriores consistirá en la realización y presentación de un cuaderno de actividades y cuestiones sobre los contenidos de la asignatura.
- Se le irá proporcionando al alumno/a las actividades por unidades, para que pueda ir haciéndolo poco a poco. Una vez que el alumno/a entrega una unidad hecha se le entregará la siguiente. Así se irá adaptando la entrega y recogida de las unidades a la capacidad del alumnado.

En base a esta propuesta, los **criterios de calificación** se basarán en la valoración de las actividades realizadas por el alumnado. Su entrega y correcta ejecución tendrán un valor del 100% de la nota de la asignatura, recuperando la materia cuando esta nota sea igual o mayor a un 5.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos debe ser integradora, y por ello, ha de tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave correspondientes. Sin embargo, el carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas. Por tanto, al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevada a cabo.

Para el alumnado con calificación negativa a final de la evaluación ordinaria, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se

propongan actividades para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. Este podrá presentarse a la prueba extraordinaria de recuperación que los departamentos de coordinación didáctica deben elaborar considerando, en todo caso, los aspectos curriculares mínimos no adquiridos; es decir, las pruebas versarán sobre aquellos contenidos no superados durante el curso. En este caso, es decir, cuando el alumno/a tenga sólo algunos contenidos que recuperar en la convocatoria extraordinaria, la nota final se obtendrá teniendo en cuenta las notas obtenidas durante el curso en los contenidos superados y la nota positiva obtenida en la convocatoria extraordinaria. Si la nota obtenida en la convocatoria extraordinaria no es positiva, se considerará que no ha alcanzado los objetivos mínimos establecidos y no se hará la media.

Al margen de lo establecido anteriormente, se establece que en la convocatoria extraordinaria de septiembre el alumnado deberá realizar y presentar un cuaderno de actividades propuestas por el Departamento, cuyo carácter será obligatorio. Este cuaderno tendrá un valor máximo del 40% de la nota. El 60% restante lo podrá obtener el alumno/a en la realización de la prueba extraordinaria cuya realización será también obligatoria para poder superar la materia.

En el caso de 2º Bachillerato que, según la nueva normativa, tendrán la convocatoria extraordinaria en el mes de julio (en lugar de en septiembre) el alumnado deberá realizar exclusivamente el examen donde se evalúen los contenidos no superados en la convocatoria ordinaria.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

ESCENARIOS DE DOCENCIA en BACHILLER						
CRITERIOS EVALUACIÓN	Presencial		Semipresencial		NO presencial	
Actitud y participación	20%		20%		20%	
Práctica	40 %	20% Trabajo diario	40% o 40%*	20% Trabajo diario	40%	15% presentación trabajos
		20% Pruebas		20% Pruebas		25% Adecuación a la propuesta trabajo práctico
Conocimientos	40%		40%		40%	

40%* en escenario de docencia semipresencial: en los casos de un **alumnado con exención parcial**, no se distinguirá entre trabajo diario y pruebas, sino que lo que se valorará en este apartado será el trabajo práctico y/o teórico-práctico que el alumno presente a través de la plataforma Classroom en los formatos indicados como válidos, o bien, en el centro en días puntuales.

CALIFICACIÓN FINAL EV. ORDINARIA: Será la que se obtenga de la **nota media aritmética obtenida con la suma de la calificación de cada uno de los tres trimestres (cada trimestre tiene un valor de un 33,3%)**, en el caso de tener que ajustarse por salir decimales, ésta será ligeramente superior o inferior según la trayectoria general mostrada por el alumno/a a lo largo del curso.

CALIFICACIÓN EV.EXTRAORDINARIA: **Parte teórica 30% (1,5p) y parte práctica 70% (3,5p)** con una nota máxima a alcanzar de 5p; calificación correspondiente a la superación de los contenidos mínimos de la asignatura que o llegó a alcanzar.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN: Promocionará todo alumno que haya alcanzado una calificación igual o mayor de 5p en la evaluación Ordinaria, o bien, 5p en la evaluación Extraordinaria.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

La nota que el alumno obtendrá en cada evaluación se hallará de acuerdo a los siguientes criterios de calificación. La evaluación será continua y progresiva. Esto es, los alumnos deberán acreditar en la actividad diaria su nivel de competencia lingüística así como su actitud receptiva hacia el área de inglés mientras se encuentren en el aula así como con el trabajo complementario que deban realizar fuera de ella. De esta forma la proporción de las calificaciones finales obtenidas serán, de acuerdo con lo estipulado por el proyecto educativo de centro, calculadas en función de:

BACHILLERATO (2º)

Pruebas objetivas: 70%

Seguimiento del aprendizaje en el aula: 20%

Trabajo en casa: 10%

CRITERIOS CORRECCIÓN

A lo largo del trimestre se realizarán exámenes escritos que incluirán las destrezas de listening, reading, vocabulary, grammar y writing y que reflejarán el trabajo del alumno, producto del seguimiento y la observación diaria del profesor como principales métodos evaluativos.

Además de la interacción diaria en clase entre los propios alumnos y el profesor, se efectuarán pruebas orales (speaking) a lo largo del trimestre.

Se realizarán composiciones escritas que se trabajarán preferentemente en clase.

Mediante la observación del profesor se podrán detectar las dificultades en el momento que se produzcan y adoptar las medidas necesarias que le permita al alumno seguir con su proceso de aprendizaje.

Se evaluará por medio de **rúbricas**, que serán diferentes dependiendo de la destreza a evaluar. Habrá varios modelos de rúbricas que el profesor adaptará a su curso, atendiendo a las características del mismo. Para las composiciones escritas de tendremos un código de corrección común.

Además se leerán dos libros a lo largo del 1º y 2º trimestre. Se evaluará el trabajo en clase, las actividades propuestas por el profesor y una prueba escrita.



DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES DE EVALUACIÓN (para la asignatura de Francés segunda lengua extranjera en la ESO y bachillerato).

1.1.- Con clases presenciales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: La calificación del alumno se realiza a partir de los instrumentos de evaluación utilizados en cada evaluación. Los instrumentos de evaluación podrán ser los siguientes:

- Sondeo inicial de motivación y necesidades.
- Observación y comprobación diaria del trabajo.
- Realización de actividades como seguir instrucciones, escuchar historias, juegos, etc.
- Tareas individuales.
- Cuaderno de clase.
- Fichas de ejercicios.
- Cuestionarios.
- Pruebas escritas y orales.
- Lecturas comprensivas.
- Autoevaluación.
- Participación y actitud en clase.
- Composiciones y reflexiones escritas sobre los temas trabajados en clase.
- Presentaciones de un tema.
- Juegos de rôle.
- Actividades de expresión oral

Estándares de evaluación: Los estándares de evaluación están establecidos por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Estos estándares se agrupan en cuatro aspectos lingüísticos:

- Comprensión de textos orales.
- Producción de textos orales: expresión e interacción.
- Comprensión de textos escritos.
- Producción de textos escritos: producción e interacción.

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN:

PARA BACHILLERATO (Nivel A2 y 2º de Bachillerato)

EXÁMENES ESCRITOS Y ORALES: 80%

(Mínimo uno trimestral de todos los temas estudiados y de todos los tipos de ejercicios vistos en clase, vocabulario, gramática, redacción...que verifiquen el grado de adquisición de las competencias de comprensión y expresión escrita y comprensión y expresión oral).

TRABAJO DIARIO Y ACTITUD FRENTE A LA ASIGNATURA 20%

Dentro de este porcentaje se tendrán en cuenta:

Ejercicios hechos en clase y corrección, participación en clase, orden del cuaderno y buena caligrafía.

Respetar el derecho de los demás a aprender, respetar el trabajo de los compañeros/as, respetar al profesorado y al alumnado durante sus intervenciones, pedir turno de palabra, respetar el silencio necesario para aprender.

Realización y preparación de los ejercicios y redacciones, y entrega puntual al profesorado para su corrección.

La suma de las diferentes partes constituirá la nota de cada trimestre, siempre y cuando la nota final del apartado EXÁMENES **sea igual o superior a 3,5.**

El curso será evaluación continua, por lo que no habrá exámenes de recuperación cada trimestre.

La no presentación al examen o una nota inferior a 5 será considerada como suspenso.

1.2.- Con clases on-line

Ante la situación que estamos viviendo debido a la pandemia del COVID-19 y en caso de confinamiento, las clases serían on-line y entonces los porcentajes de evaluación cambiarían en todos los niveles:

Exámenes on-line: 30%

Trabajo desde casa: 70% (deberes, fichas, audios, videos, lecturas, asistencia participativa...)

2.- MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en una determinada evaluación, al aplicarse la evaluación continua, tendrán la oportunidad de recuperarla en la evaluación



siguiente superando los objetivos de ésta, que, al trabajar con una progresión en espiral, engloba a la anterior. Para ayudar a los alumnos en sus “puntos débiles”, y, al menos, después de cada evaluación, éstos podrán realizar actividades de refuerzo recogidas en el banco de actividades.

El alumnado que promociona con la materia pendiente y continúa matriculado en francés, puede recuperarla mediante evaluación continua a lo largo del primer trimestre. En este caso el profesor/a les prestará una especial atención apoyándolo para que pueda superar sus deficiencias. Si se comprueba que, a lo largo del trimestre, alcanza los objetivos básicos programados y desarrolla las capacidades básicas, se le considerará también aprobados el nivel o niveles anteriores, ya que el aprendizaje de una lengua es cíclico y concéntrico.

Aquellos alumnos/as que promocionan con la materia pendiente y no siguen cursando francés como optativa pueden y tienen que recuperarla por medio de la realización de una serie de ejercicios que se entregarán en el primer trimestre y una prueba escrita que se realizará durante el segundo trimestre.

Todo el alumnado que no haya superado la asignatura en el mes de junio durante la convocatoria ordinaria deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria en el mes de junio/julio en el caso de 2º Bachillerato.

Para el alumnado de Bachillerato, los criterios de calificación son:

Examen: 100% de la nota.